

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	
007	/026

**23 de enero de 2026.**

**VISTO:** lo solicitado por el Director del Centro de Transformación Digital;

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado de Habilidades Digitales de la carrera Centro de Transformación Digital;

II) que en particular se requiere, a partir del 23/01/2026 y hasta el 30/04/2026 la extensión horaria de 20.0 horas semanales a Anahí Lacava Melgratti para El Programa PIXEL el cual tiene previsto iniciar actividades en marzo de 2026;

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Educación la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

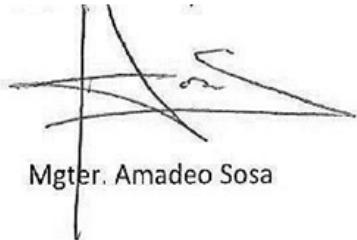
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
- En ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1º.** Conceder una extensión horaria de 20.0 horas semanales para la Docente Encargada de Habilidades Digitales de la carrera Centro de Transformación Digital (CTD), Anahí Lacava Melgratti CI N° 48220157 a partir del 23/01/2026 y hasta 30/04/2026;

**2º.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgter. Amadeo Sosa